

jsk/cco
S.84^a/362^a

Oficio N° 11.553

VALPARAÍSO, 22 de octubre de 2014

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que establece un aporte de capital extraordinario para la Corporación Nacional del Cobre de Chile y autoriza a contraer endeudamiento, correspondiente al boletín N°9530-08.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N°1.275/SEC/14, de 21 de octubre de 2014.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

ALDO CORNEJO GONZÁLEZ
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados